



de la memoria de los

**SELO QUARTO, VEINTEMA-
RAVEDES, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.**

... de las barreras q. ha aucte consumido el producto de los impuestos des-
tinado para otras obras de obras a regias = La fundad
haviendolo oido; Teniendo pres. la prozision de mandarla q. quey para el fin
esta conzedido dho impuesto y no para otras obras quedando los ante-
riorados en el dho. Acordo que los efectos de propios y arriendos mas propios
sea que en los paradas limpias adu. y prozision de los Cam. Comun. con la
dijacion de reintegrado de producto de la arriendos; y en el d. Correo.
reserva de proveer tanto y para que de dho. efecto no se haga en alguna
hasta estar hecha la mandas de ambas a regias, con ajerz. de pagar
lo el deposito de Su Reia =

Batan en el Rega-
liziar =

La fundad en vista de lo manifiestado q. el d. Diego avollan...
de los daños que ocasiona el batan que el Com. de Santa Clara tiene
en la reg. de Regalizia; q. el exco. y aum. dado a dho. batan q. el ten
dado de dho. Incadado motivo ad emunziarlo en dho. d. Diego; asiquien
Acordo que q. parte de la fundad socialga Coadunbando esta denunziacion
q. dho. d. Diego y el Cam. Procur. gen. haciendo las Dilixenzias Comu.
al Remedio de dho. d. Diego =

Testim. pedido q. d. s.
fontes =

el p. d. s. Diognenta como han; Informado a los abogados de la p. d. s.
de d. Antonio e Fontes; sobre que se le de d. Antonio de su
ante; son de d. s. Tamen que se le denegar, q. dho. s. acuda a d. s. d. s.
a pedir lo que le comienza = La fundad ha amendolo oido se conformo con
dho. parecer =

D. Pedro friz de
Arála =

Am. de D. Pedro friz de Arála como heredero de Carolina M. de
Sr. Martin quien lo fue de Sr. Antonio, dho. sujeto; suplicando a la fundad
se mande pagar la prozision que se queda de dho. Sr. Antonio de su
salario y galta como agente que fue de la fundad en la parte alta de dho.
de dho. d. s. d. s. q. q. d. s. en el Cam. de d. s. de d. s. de d. s.
brill del d. y arado de d. s. y d. s. para como nuevamente = dho.
mendolo oido; Acordo que en firme el Com. como esta resuelto y se traiga =

Arroz =

Alm. de d. s. d. s. Sr. Fernando Pan yagua P. de d. s. de d. s.
de d. s. d. s. como apoderado de d. s. de d. s. de d. s.
y d. s. de d. s. de d. s. de d. s. de d. s. de d. s. de d. s.
Teniendo nota la des poblacion de dho. lug. q. la granca continua en
fermedades que padecen razias de la memoria de los afores, tenen de
suelto a d. s. ante d. s. del d. Com. de d. s. de d. s. de d. s. de d. s.